

Chispa de una orilladora generó incendio en Santo Domingo y deja cinco detenidos

Las llamas obligaron a evacuar a vecinos del sector Hacienda San Enrique y movilizaron un amplio operativo con Bomberos, Conaf y aeronaves. Los arrestados realizaban labores de desmalezado cuando se inició el fuego.

Jesús Fariás Silva
 cronica@lidersanantonio.cl

Eran las 17.02 horas de ayer cuando los celulares comenzaron a sonar. Era el Sistema de Alerta de Emergencias (SAE), advirtiendo a los vecinos del sector Hacienda San Enrique, en Santo Domingo, sobre la necesidad de evacuar ante el avance de un incendio forestal.

ALERTA

Prácticamente al mismo tiempo, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) emitió una alerta roja para la comuna, que junto con el resto de la región se mantiene en alerta temprana por las altas temperaturas registradas en los últimos días.

Bomberos de Santo Domingo, San Antonio, San Pedro y Rapel, 10 brigadas de Conaf, cuatro helicópteros, dos camiones aljibe y personal técnico fueron desplegados para contener la emergencia, de acuerdo con el organismo, que para ayer en la tarde había cancelado la alerta roja y activado la alerta amarilla hasta la extinción total del incendio, que al cierre de

esta edición mantenía "puntos calientes" en el área afectada.

"Producto de este incendio se activó mensajería SAE para el sector San Enrique, evacuando una cantidad aproximada de 50 personas. Al momento, no se registran viviendas afectadas ni personas lesionadas", indicó Senapred en su decreto.

DETENIDOS

Según la información preliminar obtenida por Diario El Líder, el incendio habría sido provocado por una chispa generada por una orilladora utilizada en labores de desmalezado.

Cinco personas, cuatro hombres y una mujer, habrían sido los responsables y, al ver las llamas, decidieron huir del lugar. Fueron detenidas por Carabineros en la Ruta 78, a la altura del kilómetro 92, en las cercanías de La Naranja, en Leyda.

Ninguna de ellas presentaba antecedentes previos y, hasta el cierre de esta edición, no se sabía si pasarían la noche detenidos a la espera de ser formalizados hoy o citados al tribunal para responder



EL FUEGO FUE APAGADO RÁPIDAMENTE POR LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA.

10

brigadas de Conaf fueron desplegadas en el lugar para combatir el fuego.

ante la justicia por el delito de incendio.

REACCIONES

La delegada presidencial provincial, Carolina Quinteros Urquieta, destacó la rápida reacción de la comunidad y los equipos de emergencia. "Primero, agradecer a los vecinos, que fueron quienes dieron aviso oportuno del incen-

dio que se estaba provocando. Conaf, Bomberos, con todos sus brigadistas y todas las unidades que llegaron, tanto de maquinaria pesada, helicópteros, aviones, todos aportaron de manera excelente a poder contener esta emergencia que abarcó casi 20 hectáreas de terreno y que no tuvo afectación de casas", señaló.

Además, reiteró la importancia de tomar precauciones en medio de la actual ola de calor.

"Volvemos a recordar que, en periodo de alerta con altas temperaturas, cuando las condiciones son propicias para la propagación de incendios forestales, se deben tomar medidas de autocuidado. No hacer asados, no utilizar herramientas en zonas de vegetación, porque este incendio se provocó precisamente por el uso de estas herramientas", enfatizó.

"PENADO"

Respecto a los detenidos, la autoridad subrayó que estos hechos tienen consecuencias legales. "Iniciar un incendio forestal está penado por la ley y, en este momento, tenemos cinco detenidos. (...) Estamos en emergencia por condiciones propicias para la propagación de incendios forestales durante este día sábado (ayer) y domingo", manifestó ayer desde el lugar de la emergencia, donde estuvo junto al alcalde Fernando Rodríguez y los equipos de Bomberos, Conaf y Carabineros. 🚒